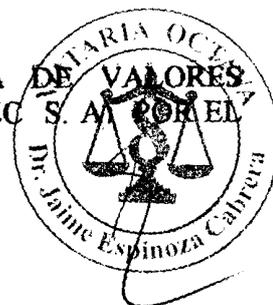


**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (UNA SUBSIDIARIA DEL BANCO COFIEC S.A.) EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

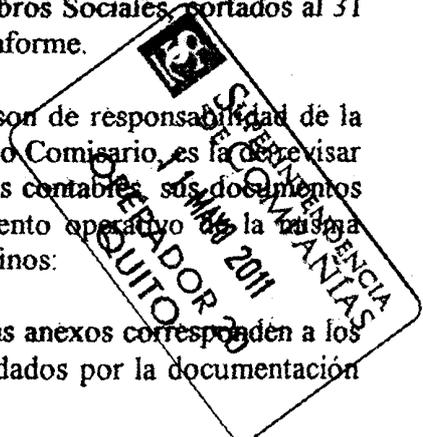


Senores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y a expresas disposiciones de los Estatutos de la Compañía, dejando constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (Una Subsidiaria del Banco Cofiec S.A.) en relación a las actividades y gestiones desarrolladas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Recibí de los administradores de la Compañía la información que requeri, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance General y sus correspondientes estados de Resultados, Evolución de Patrimonio, que incluye el resultado acumulado por aplicación de las Normas NIIF, Flujos de Efectivo, Consolidación de la Pérdida Neta y Libros Sociales, cortados al 31 de diciembre del 2010, sobre los cuales emito el presente informe.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía durante el año 2010, que lo consigno en los siguientes términos:



- 1.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, la misma que se mantiene en archivo.
- 2.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.
- 3.- Las políticas contables que aplica la COMPAÑIA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (Una Subsidiaria del Banco Cofiec S.A.) son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones pertinentes, establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2010.

ES  
CERTIFICADO

*Manica Unerwa*

SECRETARIO GENERAL

En mi opinión y basado en la información recibida, analizada y revisado con el Informe de los Auditores Externos, los Estados Financieros de la COMPANÍA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (Una Subsidiaria del Banco Cofiec S.A.), al 31 de diciembre del 2010, reflejan razonablemente la situación económica actual de la misma, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 28 de Febrero de 2011.

#### NOTAS ADICIONALES:

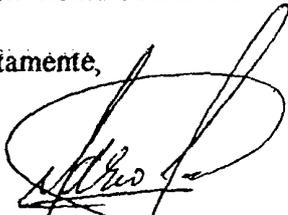
1.- Los Estados financieros de la COMPANÍA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (Una Subsidiaria del Banco Cofiec S.A.), al 31 de diciembre del 2010, están preparados y presentados bajo las normas contables vigentes NIIF.

2.- A partir del 20 de junio del 2007, la Compañía se quedó sin Operador y las actividades desarrolladas durante el año 2010 también estuvieron destinadas a mantenerla activa, registrándose una pérdida de USD \$ 3.159.21 (Son: tres mil ciento cincuenta y nueve, 21/100 dólares de los Estados Unidos de América), como producto de las operaciones registradas en el año 2010.

3.- El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros de la Junta Directiva y Administradores de la COMPANÍA CASA DE VALORES COFIVALORES S.A. (Una Subsidiaria del Banco Cofiec S.A.), en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Expreso mi agradecimiento a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración que brindaron para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



CPA: Ldo. Marco Garcia Mora  
COMISARIO



NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COMPULSA  
que antecede, guarda relación y exactitud con el  
documento que me fue exhibido en .....Fojas  
Quito, a

10 MAYO 2011  
Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTÓN QUITO  
INTERINO


Dr. Jaime Espinoza Cabrera